

COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION FAUCET CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 1-

INFORMACIÓN GENERAL

COMERCIAL DE LA CONSTRUCCION FAUCET CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada en Quito el 01 de Agosto de 2001, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Salgado e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 05 de septiembre de 2001.

La compañía y sus dependientes se dedican a la venta al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios de acabados para la construcción, los mismos que se distribuyen a nivel local.

La Empresa es una Compañía Limitada cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Quito en la Av. Occidental N52-119 y Amafía Eguiguren.

2. BASES DE LA ELABORACIÓN

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en Dólares, que es la moneda de presentación del Ecuador y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía se establecen en la nota 3.

3. RESUMEN POLÍTICAS CONTABLES

Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Cuentas comerciales por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan bajo condiciones de crédito normales a corto plazo. Las cuentas comerciales por cobrar relacionadas con dichas ventas se miden al importe no descontado de efectivo que se espera cobrar menos cualquier deterioro del valor. La compañía tiene un margen muy bajo de incobrabilidad.

Invéntanos

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. El método del costo promedio ponderado se utiliza para todos los inventarios.

Propiedades, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada de otras partidas de propiedades, planta y equipo son:

Maquinaria y equipo 5 años. Equipo
de Computación 3 años. Vehículos 5
años.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo. Las cuentas comerciales por pagar se miden al importe no descontado de efectivo que debe pagarse.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

Los ingresos de actividades ordinarias por la venta de productos se reconocerán cuando dichos productos se entreguen al cliente.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido. *Impuesto corriente*

El impuesto corriente del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Impuesto diferido

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos (o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias (corriente y diferido) se reconoce en resultados, en otro resultado integral o en patrimonio, según la transacción u otro suceso que haya dado lugar al gasto por el impuesto.

4. ASPECTOS IMPORTANTES A REVELAR.

La empresa, de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICI.CPAIFRS. 11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 de los mismos mes y año, procedió a Implantar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

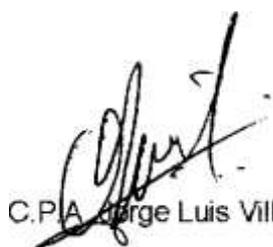
5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los Estados Financieros (no consolidados) en febrero 28 de 2013, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros (no consolidados) adjuntos.

6. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (no consolidados).

Los Estados Financieros (no consolidados) por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, han sido aprobados por la Administración de la Compañía, en febrero de 2013, y serán presentados a los Accionistas y Directorio, para su aprobación.

En opinión de los Administradores de la Compañía, los Estados Financieros, serán aprobados por la Junta de Socios, sin modificaciones.



C.P.A. Jorge Luis Villavicencio M

CONTADOR GENERAL